

20 Razones por las que no se debe aplicar una 'tasa turística' en la Comunidad Valenciana

MANIFIESTO DEL SECTOR TURÍSTICO Y EMPRESARIAL DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

SEPTIEMBRE, 2017

FIRMANTES



-
- 1** Porque **no es una tasa, sino un impuesto**, que viene a sumarse a la asfixiante presión fiscal que soportamos empresas y ciudadanos. Y porque **no es turística**, sino que grava exclusivamente el alojamiento hotelero y el alojamiento reglado.
 - 2** Porque es **un instrumento fiscal que vuelve a favorecer a la economía sumergida** frente a las empresas legales que crean empleo y generan riqueza y prosperidad.
 - 3** Porque la puesta en marcha de este impuesto **restará poder adquisitivo a nuestros turistas** y limitará gravemente la competitividad de las empresas de alojamiento.
 - 4** Porque **todo aquello que se deba pagar en concepto de tasa se dejará de gastar en oferta complementaria** como restauración, compras, ocio, etc... por lo que también afectará negativamente a la competitividad y cuenta de resultados del resto de componentes de la industria turística.
 - 5** Porque **la realidad turística de la Comunidad Valenciana nada tiene que ver con Cataluña ni con las Islas Baleares, ni con las realidades de otras ciudades europeas**, donde existe un impuesto municipal ligado a la conservación del patrimonio histórico o artístico o vinculado a organismos promocionales.
-

-
- 6** Porque en la Comunidad Valenciana, el turismo interno es muy importante, y al final, **el 30% de los contribuyentes de este nuevo impuesto serán los propios ciudadanos valencianos** en sus vacaciones.
 - 7** Porque ni **la tramitación, recaudación, gestión y finalidad de este impuesto tienen un objetivo claro y transparente.**
 - 8** Porque la **Comunidad Valenciana es la que peor ratio de gasto por turista tiene**, lo que demuestra que no hay márgenes para incrementos de costes a través de esta ficción fiscal. Y porque ninguna otra ciudad de España, excepto Barcelona y Palma, disponen de este tipo de gravamen lo que perjudica gravemente las expectativas turísticas de Valencia, Alicante y Castellón.
 - 9** Porque el **principal problema con el que se enfrenta el sector es la creciente economía sumergida** que se ha generado en torno al alojamiento ilegal en viviendas y las plataformas digitales de distribución global: someter esas actividades económicas a IVA y a retención de IRPF es lo que generaría muchos más ingresos que los que se pretenden conseguir con este impuesto.
 - 10** Porque **Turquía, Egipto y Túnez ya han abierto sus puertas**, deseando volver a hacerse con todo el mercado europeo que teníamos prestado.
-

-
- 11** Porque el **mercado británico** que es nuestro principal mercado extranjero está **sumido en un difícil proceso marcado por el Brexit**, con un encarecimiento del producto turístico debido al tipo de cambio, y porque cualquier coste adicional que sumemos desviará estos clientes a otros destinos.
- 12** Porque los **turoperadores europeos ya han advertido del efecto perjudicial de esta tasa en la comercialización internacional**, sobre todo para los destinos emergentes de la Comunidad Valenciana.
- 13** Porque **el sector hotelero y el alojamiento reglado no ha vivido ningún boom turístico durante 2017**, con volumen de turistas y pernoctaciones inferiores a las del año pasado, y sin haber recuperado los índices óptimos de rentabilidad.
- 14** Porque **los destinos turísticos de la Comunidad Valenciana nunca han recibido una inversión pública que se corresponda con la cantidad de recursos, empleo y riqueza que generan** y por lo tanto, es injusta su penalización a través de un nuevo impuesto.
- 15** Porque los **destinos competidores de la Comunidad Valenciana**, que son Andalucía, Murcia y las Islas Canarias en los no existe ningún tipo de impuesto o tasa turística, **aprovecharán esta debilidad** nueva para captar parte de nuestro mercado.
-

16

Porque **ninguna otra actividad económica tiene una tasa o impuesto para compensar el supuesto daño medioambiental que generan:** a ningún gobierno se le ocurriría gravar la agricultura, la fabricación de coches en el ámbito de esta Comunidad Autónoma o las aerolíneas que operan en este territorio por citar tres ejemplos.

17

Porque **una recaudación máxima de 30 millones de euros no justifica poner en peligro un sector tan estratégico** como es el turismo en esta Comunidad con el 13% del PIB y el 14% del empleo.

18

Porque **el turismo** de la Comunidad Valenciana genera ya el 13,3% del total de los impuestos que se recaudan en este territorio, con más de **3.000 millones**.

19

Porque **con este impuesto se manda un mensaje a los mercados de saturación y turismofobia** mientras que la realidad muestra precisamente lo contrario, y porque la Comunidad Valenciana debe ser sinónimo de hospitalidad y de territorio 'tourist friendly'.

20

Porque **el sector turístico y empresarial de la Comunidad Valenciana se ha manifestado de forma unánime en contra de este nuevo impuesto**.
